



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 06 de Marzo de 2019
SDM-SC-47628/2019

Señor (a):
DIEGO JAVIER BOBADILLA TORRES
Carrera 38 No. 8- 10 Sur Apto 402
Teléfono: 3115196070
Ciudad

REF: RESPUESTA- SDM-65260 /2019

Señor Bobadilla:

En atención al radicado de la referencia, es necesario aclarar que existe un procedimiento especial y preferente de notificación de los comparendos electrónicos señalado en la Ley 769 de 2002 Código Nacional de Tránsito, artículo 137, que contempla el envío de los comparendos electrónicos a la dirección registrada del último propietario del vehículo, en los casos en que la infracción es detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor, así:

"En los casos en que la infracción fuere detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor el comparendo se remitirá a la dirección registrada del último propietario del vehículo".
(Subrayado fuera de texto).

Con fundamento en lo anterior, el Comparendo N° 1100100000021456208 del 03/11/2018, fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Distrital Automotor (R.D.A), y suministrada por Servicios Integrados para la Movilidad (SIM), para la fecha de la imposición del comparendo en mención y que corresponde a la **AV 19 No. 104- 94** en la ciudad de Bogotá, siendo **ENTREGADO** en términos el 09/11/2018.

En este punto hay que resaltar, que usted actualiza su anterior registro con la venta del vehículo de placas No. **RGN749** de fecha 16/08/2017, tramite en el cual deja registrada la dirección de la relación.

72
Servicios Públicos
Procesos S.A.
N° 20090271-2
CÓDIGO 35 a 55
Línea del 01 2000 411
310

REMITENTE
Núcleo Recién Social
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ
Secretaría de Movilidad - Calle

Localización: 13 y 17-35

Código: BOGOTÁ D.C.

Almuerzo: BOGOTÁ D.C.
digo Postal: 111611000
Vía: 7622274895600

DESTINATARIO
Núcleo Recién Social
GO JAVIER BOBADILLA

Localización: CARRERA 38 NO 8-10
Apto 402

Código: BOGOTÁ D.C.

Almuerzo: BOGOTÁ D.C.

digo Postal: 11161236
Código Pre-Admisión:
76200-9 10-33-39

Inspección: 11161236
Código: 11161236

21. DATOS DEL PROPIETARIO							
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRES			
BOBADILLA		TORRES		DIEGO JAVIER			
SIT	N	PASAPORTE	C. EXTRANJERO	T. IDENT	NIF	C. DIPLOMATICO	Nº DOCUMENTO
N	X	P	E	T	U	D	774044
CÓDIGO				CIUDAD		TELÉFONO	
1-19-104-94				Bogotá		6159423	
Firma del Propietario							

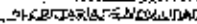
17 - 35

0

adboqota.gov.co

195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos. De acuerdo a lo anterior se extiende una invitación para que dé cumplimiento a las normatividades existentes en materia de movilidad estando al día por concepto de multas y comparendos con el Distrito Capital, de acuerdo con las múltiples oportunidades de pago que ofrece el Distrito las cuales pueden ser consultada en la línea 195.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

"Bogotá, mejor para todos"


DERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: V.C. Abogada Contratista SDM

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 8492

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-65260/ DIEGO JAVIER BOBADILLA TORRES
RESPUESTA N°.	SDM-SC-47628 d el 06 DE MARZO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se ucampaña capla integra, se consideru legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (4) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-65260.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 16 DE MAYO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 22 DE MAYO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)